

PROVIDENCIA

ASUNTO: PROVIDENCIA DE INCOACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL SUMINISTRO CON INSTALACION DE UNA CASETA PREFABRICADA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE RECUPERACIÓN DE METALES DE LOS RESIDUOS VOLUMINOSOS DE GRANDES PRODUCTORES EN LA PLANTA DE HORNILLOS

Visto el Informe de Necesidad, evacuado en fecha 09/07/2024, por los Servicios Técnicos de la EMTRE, en virtud del cual se propone, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, resolver las necesidades manifestadas con el fin de poder contar con una caseta cubierta prefabricada cuya función será albergar la zona de recuperación de metales de los residuos voluminosos de grandes productores en la planta de Hornillos sita en Partida De los Hornillos, s/n, 46930 Quart de Poblet, Valencia.

En la planta de tratamiento de residuos de Quart de Poblet se reciben los residuos procedentes de la recogida de muebles y enseres municipales así como de las limpiezas municipales de solares del área metropolitana de València, la tipología principal de estos residuos es la de muebles y enseres, ya que en muchas ocasiones se trata de objetos de gran tamaño que el usuario no puede trasladar al ecoparque y es el propio ayuntamiento el que se encarga de su recogida y transporte a la planta.

Una vez llegan a la planta los residuos se tratan en función de su tipología mediante el gestor autorizado que corresponda.

Hemos podido observar que la tipología del mobiliario actual allí depositado, cada vez con mayor asiduidad está compuesta por diferentes materiales, pudiendo en su caso separar los metales del resto de componentes ya que estos son valorizables por lo que nos supone un doble ahorro, por un lado la recuperación económica que se produce con la venta de subproducto y por otro lado la disminución en la facturación al tratar menor peso de residuo como voluminosos.

Con el fin de poner en marcha esta separación in situ, se pretende realizar en la zona de grandes productores de la planta de Hornillos, el montaje de una caseta prefabricada de hormigón armado, destinada a la realización de tareas de desmontaje de mobiliario con componentes metálicos..



El presente contrato habrá de comprender los trabajos a realizar por el licitador para el suministro y la colocación de una caseta cubierta prefabricada cuya función será albergar la zona de recuperación de metales de los residuos voluminosos de grandes productores en la planta de Hornillos.

La ejecución de la obra prevista será del tipo “llave en mano”. Es decir, en las ofertas los licitantes incluirán todos los costes y gastos derivados de la implantación en caso de que estos fueran necesarios.

El suministro del producto se realizará de acuerdo con los requerimientos y condiciones estipuladas en el presente Pliego, así como en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de los que se derivarán los derechos y obligaciones de las partes.

Visto el correspondiente **“PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA CASETA PREFABRICADA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE RECUPERACIÓN DE METALES DE LOS RESIDUOS VOLUMINOSOS DE GRANDES PRODUCTORES EN LA PLANTA DE HORNILLOS”**, igualmente suscrito por los Servicios Técnicos de la EMTRE en la misma fecha, en el que definen como objeto del presente contrato *“.....recoger los criterios para la definición de los trabajos a realizar por el licitador para el suministro y la colocación de una caseta cubierta prefabricada cuya función será albergar la zona de recuperación de metales de los residuos voluminosos de grandes productores en la planta de Hornillos.”*

Visto que para la ejecución del presente contrato, se establece una duración de diez días hábiles. Igualmente se establece que el precio máximo de licitación asciende a la cantidad de **diecinueve mil setecientos ochenta euros (19.780,00 €) IVA no incluido**.

Visto que para participar en el presente procedimiento, los operadores económicos tendrán que cumplir los criterios de solvencia que se determinen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la clasificación exigible en su caso.

Nos encontramos frente a un contrato de suministro con instalación, de los contemplados en el art. 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no sujeto a regulación armonizada por no alcanzar debido a su importe el correspondiente umbral.

Igualmente nos encontramos frente a un expediente para la contratación de un suministro que cumple los condicionantes a) y b) para su adjudicación vía procedimiento abierto simplificado (art. 159.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público), toda vez que el valor estimado del suministro es inferior a 100.000 €, y entre los criterios de adjudicación no hay ninguno evaluable mediante juicio de valor (asignación directa de puntuación o aplicación de fórmulas matemáticas).



Es por todo lo indicado que resulta conveniente la determinación del mejor licitador mediante un procedimiento abierto simplificado, para lo que se proponen distintos criterios, todos mediante la asignación directa de puntuación o mediante la aplicación de fórmulas matemáticas.

Vistos los antecedentes citados, se evidencia la necesidad de llevar a cabo la contratación citada, así como de la totalidad de los aspectos derivados de la misma,

En consecuencia, **RESUELVO:**

Que por la, Dirección Técnica sea incoado el siguiente Expediente de Contratación, con su correspondiente licitación referido a la **“CONTRATACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA CASETA PREFABRICADA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE RECUPERACIÓN DE METALES DE LOS RESIDUOS VOLUMINOSOS DE GRANDES PRODUCTORES EN LA PLANTA DE HORNILLOS”**

Firmado electrónicamente por: EMILIO JOSE BELENCOSO RODRIGO

Presidente

15/07/2024 10:27:27 CEST



PI. de l'Ajuntament de Sabadell - Plaça de l'Espanya, 10 • 08132 Sabadell • Tel. 93 53 37 90 • emtre@emtre.es

URL de verificació: <https://administracion.emtre.es/SedeElectronica>